

CAMPIÑA

Al lector:

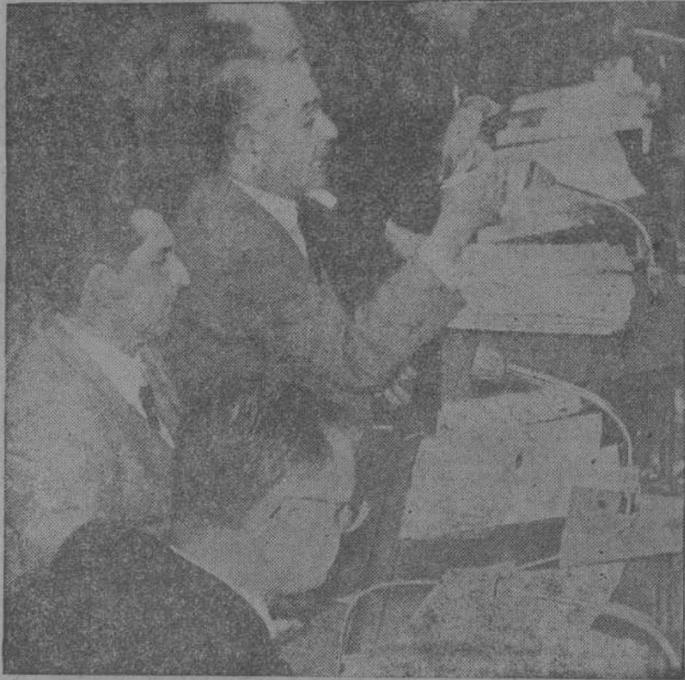
CAMPIÑA retrasó la salida de este número por causas ajenas a los deseos de quienes la preparan. En abril reanudaremos el contacto normal y mensual con nuestros lectores.

Dirección y Administración
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES
Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Año XVII num. 176
La Coruña, Febrero-Marzo de 1964
Depósito legal C - 63 1958

La Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos formuló los principios que deben informar la política agraria española



El Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz se dirige a los asistentes a la Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos celebrada en Madrid

Durante los días 25, 26 y 27 de febrero, se reunió en Madrid la Asamblea de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, con la participación de representaciones de todas las provincias.

Vamos a prescindir de la reseña formularia de los diversos actos —inauguración y clausura— para entrar de lleno en sus deliberaciones, incidencias y conclusiones en orden a los problemas que actualmente preocupan a los agricultores y ganaderos españoles.

Pero antes diremos que la característica más acusada de esta asamblea, fue la energía con que se ex-

EL CAMPO ESPAÑOL RECLAMA:

- ★ Paridad económica con los demás sectores
- ★ Migraciones a ritmo conveniente
- ★ Integración en áreas económicas más amplias
- ★ Una política de precios razonables
- ★ Organización y regulación de mercados
- ★ Mejora de las estructuras agrarias
- ★ Enseñanza y formación profesional
- ★ Crédito agrario y fiscal
- ★ Prioridad en las inversiones del Plan de Desarrollo

presaron los representantes de las Cámaras y Hermandades. Se formularon críticas y censuras durísimas contra algunas decisiones ministeriales que evidentemente —pe-

bilidades por parte del departamento de Comercio— han dañado injustamente los legítimos intereses de la agricultura nacional. La subida de "tono" registrada en la última asamblea nacional, servirá pa-

Realización favorable en la cotización del ganado de abasto

Ganado selecto holandés



Siguen llegando partidas de ganado selecto holandés para nuestros campesinos. En las fotografías, algunos ejemplares traídos recientemente a La Coruña y que pasan a enriquecer nuestra cabaña

ra advertir a aquéllos en cuyas manos están los hilos ocultos de la economía agraria española, que sería absurdo, inconcebible y peligroso, colocar a los agricultores en una situación que pudiera provocar reacciones perjudiciales para todos, pues afectarían al conjunto de la economía nacional a la que los campesinos han servido siempre con abnegación y patriotismo.

Nos parece poco serio, cuando la modesta economía campesina se duele de duro quebranto venimos con que si esto, si aquello o si lo otro. Faltó coordinación, sentido previsor y un equivocado deseo de servir al sector consumidor a costa de ocasionar a los productores una grave crisis económica. Más contricción merece esto que afanes de disculpas o justificaciones que nadie creerá, porque ya llueve sobre mojado.

Lo que importa ya es que la lección no se olvide. Al labrador lo que le molesta y perjudica es el trato desfavorable que está recibiendo. Contra eso se alzan las organizaciones sindicales agrarias y a ver quien les dice que no tienen razón.

Importaciones y precios es lo que interesa resolver. Garantícesele al labrador un precio justo para sus producciones y facilítensele en el mismo plano los medios de producción. Paridad, equidad, justicia. ¿Está claro?

DECLARACION DE PRINCIPIOS PARA UNA POLITICA AGRARIA

¿Qué quieren los campesinos españoles? Sus aspiraciones encabezan estas líneas. Ahí están los puntos fundamentales para una política agraria

Paridad económica.—Hay que llevar los ingresos de los cultivadores y de cuantos en el campo trabajan. O la agricultura deviene una profesión rentable y aceptable en todas sus facetas o de lo contrario el campo será abandonado por sus mejores hombres y aun por la inmensa mayoría de sus hombres.

PASA A LA PAGINA SIETE

PASA A LA PAGINA SIETE

DIALOGO ENTRE EL MINISTRO DE COMERCIO Y LA HERMANDAD NACIONAL DEL CAMPO

El ministro de Comercio, señor Ullastres, hizo unas declaraciones en las que trató de justificar la actuación de su departamento en relación con las importaciones de diversos productos a los que en la asamblea nacional de Labradores y Ganaderos se atribuyó la caída de los precios en los mercados interiores a la producción.

La Hermandad Nacional contestó a su vez al Sr. Ullastres, quedando a nuestro juicio, perfectamente claros, los siguientes puntos:

Primero.—Las Organizaciones Sindicales Agrarias no se oponen, ni se han opuesto nunca, a que se realicen importaciones cuando la producción nacional sea insuficiente.

Segundo.—Las importaciones que en cada momento pudieran ser aconsejables han de realizarse, sin embargo, con prudencia y cautela, para no perjudicar a la producción nacional.

Tercero.—De la falta de estadísticas y de información por parte de determinados organismos oficiales, no son culpables las Organizaciones Sindicales Agrarias; pero sí se carecía de información y de estadísticas sobre las verdaderas necesidades del consumo nacional, aún con mayor prudencia se debió actuar y no realizar importaciones a ojo de buen cubero, que falló una vez más.

Cuarto.—Quedó claro que se importó algodón, canales de cerdo, pollos, huevos, quesos —y lo que el señor Ullastres no dijo, pero que a Galicia le afectó extraordinariamente— carne congelada de vacuno en cantidades aún mayores de las que suponíamos, importaciones que eran innecesarias, que se llevaron un buen puñado de divisas y que hundieron las modestas economías de millares de campesinos gallegos.

Del diálogo, siempre beneficioso, salió la luz y esto hemos de agradecerle al Sr. Ullastres. Por su parte, la Organización Sindical Agraria demostró, una vez más, su ponderación, su claro sentido y firme propósito de servir al supremo interés nacional por encima de todo interés particular. Los agricultores y ganaderos españoles tenían absoluta razón en sus censuras y en sus demandas. Reconocerse y corregir los yerros pasados, es también servir al supremo interés de España.

¿SABES ESTAS COSAS...?

--¿Qué auxilios técnicos y económicos te concedería el I. N. de Colonización para reformar o construir establos, silos, estercoleros, regadíos, etc., etc.?

--¿Cómo puedes obtener un préstamo agrícola, interés, plazo de amortización, etc., etc.?

--¿Que ventajas te ofrece el Servicio de Mejora Ganadera del Programa de Expansión Agraria de La Coruña para adquirir ganado selecto?

--¿Sabes como establecer una pradera artificial o natural y las ayudas que para ello te ofrecen?

--¿Cómo y para qué fines pueden asociarse varios labradores en grupos Sindicales de Colonización y los auxilios y ayudas que podrían obtener?

La Cámara Oficial Sindical Agraria a través del consultorio de este periódico, de sus audiciones dominicales de Radio o bien directamente, te informará.

La Cooperativa es una asociación social-económica. Comprar, para distribuir productos; vender, para repartir plus valía, que de otro modo irían a parar al exportador; imponer, para recibir préstamos algún día. Estas son las clásicas.

Hay otras Cooperativas: De viviendas, de transformación, del mar, industriales. Pero todas son, o de producción, o de consumo, o de crédito. Son las clásicas, y siguen siendo los órganos del mismo Sistema.

Sean de cualquiera de las tres clases, como la Cooperativa es órgano económico, necesita, o dinero o crédito; desde su constitución y a lo largo de toda su historia. Veamos cómo.

APORTACIONES.—Como cooperativa de consumo, o como sección de la de producción, desde el primer día necesita buscar los medios de proveer a su vida económica. Por eso crean en la Ley y en su reglamento, las aportaciones. Por regla general, las Cooperativas del campo, que son de producción y a la vez de consumo, no emiten aportaciones en ninguna de sus clases. A ningún comerciante se le ocurriría constituir o abrir un comercio sin dinero o crédito. Pues las Cooperativas deben esperar que llueva el dinero del cielo, porque no emiten aportaciones. Y como necesitan dinero, o para comprar o para vender, descansan en que lo haga la Unión Territorial correspondiente encareciendo el valor del producto porque tiene que acudir al crédito bancario que es incompatible con su misión, que es de intereses elevados, y que además es peligroso.

Pero supongamos que al fin se deciden a crear esas aportaciones. Se hace en junta general y las Cooperativas a los aportacionistas los garantizan solidaria y mancomunadamente, respondiendo así de su importe. Aparece o asoma pues sus orejas la solidaridad. Las aportaciones las necesitan para crear eso que se llama "fondo de maniobra". Y así con sus propios medios, sin necesidad de depender de nadie, de comprometer o hipotecar su responsabilidad, las Cooperativas realizan sus funciones de Cooperativa de producción o de consumo.

¿Hay dinero en el campo para crear esos títulos de aportacionistas? Todos nuestros labradores tie-

Cómo se financian las necesidades de los labradores

nen algo, poco o mucho. Unos lo tienen oculto en esos escondites clásicos, otros en el bolsillo y otros no tienen nada. El tanto por ciento de unos y otros es difícil conocerlo. Vamos a suponer que un 60 por ciento tienen algo y otro 50 por ciento tienen o muy poco o no tienen nada. Lo que precisa la Cooperativa, es independencia económica.

Compra productos —abonos piensos, etc.— y todo lo que daba al prestamista se queda en casa. No vive sojuzgada la entidad, no depende de nadie, no compromete su economía. Es libre, feliz e independiente. Le basta, y no decimos que le sobra —porque no sobra nunca—, con la solidaridad.

IMPOSICIONES.—Las imposiciones se realizan en las Cooperativas a través de sus Cajas Rurales, que pueden ser Cooperativas de Crédito con personalidad jurídica o pueden ser secciones de las Cooperativas del Campo; en esta provincia no existen más que como estas últimas. Tanto da. Funcionan exactamente igual, y la que tiene la personalidad jurídica es la Cooperativa.

En cualquier caso la Caja Rural se basa en la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios al estilo de las creadas por Raiffeisen. Vuelve a aparecer la solidaridad de la que hablaremos otro día.

Las imposiciones puede realizarlas cualquiera, aunque no sean socios. Los préstamos, que son las inversiones de esas imposiciones, son solamente para los socios que lo merezcan. Y tienen finalidades concretas: para fines agropecuarios y reproductivos, exclusivamente.

¿Realizan esta función las Cajas, a la perfección? No, porque por regla general no se hacen préstamos en especie, con lo cual la Cooperativa necesita recibir préstamo de la Caja Rural para sus compras o sus ventas. Lo natural es que estas compras, si no se pagan en el acto, se

transformasen en préstamos de la Caja Rural. En cualquier forma, la Cooperativa necesita dinero de la Caja para realizar esas compras o esas ventas, y aunque los intereses se paguen a la Caja, siempre serán muchísimo más bajos o discretos

que los de letras de los Bancos. Pero además estas Cajas —como las Cooperativas con sus patrimonios o fondos de reserva—, deben hacer imposiciones en la Caja Central para que ésta pueda realizar sus funciones con la mayor intensidad, y

Nueva subida en el Superfosfato

No se admiten sacos de los labradores

Por si fueran pocas las que llevó el lebrador con motivo de la baja del ganado vacuno y de cerda, de las patatas, de las alubias, de los huevos, etc., etc., el segundo mes del año nos ha traído otra novedad para el campo: el aumento en el precio de los abnos químicos.

Vamos a referirnos al superfosfato que es el más generalizado.

Estaba hace un mes a 121'65 los cien kilos a granel. Desde hace unos días está a 131'85, es decir, que aumentó un 8 y medio por ciento. Vamos a suponer que este aumento esté justificado.

Ahora, nos vamos a referir a los envases. El año pasado también habían aumentado de precio. Pero lo insólito es que todas las fábricas de superfosfato de España, de perfecto acuerdo —que tomen nota los labradores de que es más segura y efectiva la asociación entre los ricos que entre los pobres, cuando debía ser todo lo contrario— obligan a partir de ahora a que todos los adquirientes de superfosfato lleven por malas o por buenas los envases de fábrica, o sea que, porque sí, tienen que pagar 22'40 más.

Hasta ahora los labradores llevaban sus envases a fábrica. Los envases pueden hacer un promedio de cuatro viajes o sea que les resultaba el abono aumentado en 5'60. Ahora sobre el aumento de 10'20 o mejor de 8'20 en los 80 kilos hay que agregar 22'40. En una palabra, que suponiendo que el saco hiciera esos cuatro viajes el aumento que ha tenido en saco de 80 kilos el superfosfato ha sido de veinticinco pesetas o sea nada menos que un veinte por ciento.

Suponemos que esta disposición de los envases no entrará en el Plan de Desarrollo, aunque coincide pintoresca y fatalmente con el citado Plan. ¡Contrastes! Claro que es indudable que con esto se aumenta el nivel de vida, pero es el de los industriales, no el de los labradores.

Suponemos que nuestra Hermandad Nacional tomará cartas en este asunto. Y conste que no discutimos el precio del abono —¡ni lo defendemos, eh!— pero lo de los sacos es un abuso de la oligárquica organización de los poderosos fabricantes de superfosfato.

además pueda facilitar préstamos a las Cajas Rurales pobres.

Todo esto se llama **solidaridad**, virtud escasa en los medios rurales, no porque los labradores sean ajenos a ella, sino por la dispersión de la propiedad rústica por su aislamiento, por su soledad, por su falta de vida de Sociedad; que han sido capaces todos esos defectos, nacidos por efecto de la geografía, de crear la desconfianza, los recelos, la rutina, la incultura, etc.

LIQUIDOS IMPONIBLES.—Exista o no Caja Rural, las Cooperativas se ven necesitadas a pedir préstamos al hoy Banco de Crédito Agrícola. Para ello deben aportar las garantías de los líquidos imponibles firmando los que voluntariamente se presten a ello, en la documentación correspondiente. Para estos efectos los préstamos del Banco son sobre la base de la responsabilidad solidaria y mancomunada, responsabilidad que puede hacerse efectivamente por esa solidaridad, robándose en caso de falta de pago de aquellos garantizantes que ofrecen más solvencia al Banco.

Cuando todas las provincias españolas estaban solicitando préstamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, Galicia aún no había solicitado el primero. Nadie quería prestar sus firmas para responder de esos préstamos. Hoy ya lo hacen casi todos, sean Hermandades o Cooperativas.

Pero aunque sea triste tener que reconocerlo, la verdad es que si se hace, no es por la virtud de la solidaridad, sino por la necesidad inaplazable de recibir un préstamo, que ha de convertir el capital raíz en capital de explotación. La solidaridad es planta de difícil arraigo en el campo, es demasiado delicada, y no sirve para todos los climas ni para todas las razas. Porque el labrador no ve más que lo que está a su alrededor. Ya citaremos unas palabras de Pio XII que vienen muy a punto.

Y sin embargo, sin solidaridad no hay Cooperación. La llamó Wollemberg "espiná dorsal" de la Cooperación. Por algo será. Pero no es cosa de extenderse más en este trabajo. Otro día seguiremos hablando sobre solidaridad.

Enrique María SANTOS BUGALLO

ESCORIAS THOMAS

TIERRAS FERTILES

GRANDES RENDIMIENTOS

ANIMALES SANOS

PRODUCCION ELEVADA EN LECHE Y CARNE

AHORA es el momento de emplearlas en las PRADERAS, con dosis de 800 á 1.000 Kgs. por Ha.

Magnífico Abono Fosfo-Cálcico

Envíe hoy mismo este cupón indicando lo que a Vd. le interesa



Servicios Agronómicos de ESCORIAS THOMAS
Alonso Cano, 16 — MADRID-3 — Teléfono 254 71 25

Deseo de forma gratuita y sin compromiso:

- ♦ Me envíen documentación sobre ESCORIAS THOMAS.
- ♦ Análisis de tierras.
- ♦ Pasen a visitarme.

NOMBRE
DIRECCION

CALENDARIO AGRICOLA

MES DE MARZO

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

La esterilidad del ganado vacuno

existente del problema nos hacen pensar que, por desgracia, las cifras indicadas, impresionantes de por sí, son bastante aproximadas a la realidad. El problema de la esterilidad del ganado vacuno es un azote para el campo gallego que reviste caracteres de verdadera catástrofe y una de las principales causas determinantes de la pobreza y del bajo nivel de vida de sus habitantes. Enormes extensiones de terreno son cultivadas de granos y forrajes destinados a alimentar un ganado improductivo; millones de jornadas de trabajo se malgastan en atender y cuidar a tales animales; éstos mismos ocupan en cuadras y establos las plazas disponibles, privando de la mismas a otras reses y transmitiendo con frecuencia peligrosas infecciones al resto del rebaño; el agricultor destina ahorros y energías a someter a medicación y tratamiento a sus animales afectados de esterilidad, empleando meses y meses en este menester, con frecuencia infructuosamente. El cuadro general es bien deplorable, y las consecuencias, nefastas. Como efectos indirectos pueden citarse las importaciones de carne y productos lácteos que compensen las bajas producciones, el consiguiente despilfarro de costosas divisas, el abandono de fincas, la emigración y el desánimo general por los negocios agrícolas.

- Principales trabajos a realizar**
- SIEMBRA DE PRADOS DE PRIMAVERA.
 - ABONADOS DE COBERTERA DE CEREALES DE INVIERNO.
 - PLANTACION DE PATATAS.
 - PREPARACION DEL TERRENO PARA LA SIEMBRA DEL MAIZ.

Los productos ganaderos y, concretamente, los procedentes del ganado vacuno, constituyen una de las más saneadas fuentes de ingresos de que disponen los agricultores de Galicia para hacer frente a sus múltiples problemas económicos. Los terneros cebados vendidos para matadero o las novillas para recría representan indudablemente una suma dineraria de cierta importancia, con la cual el agricultor atiende los gastos principales de su explotación o de su casa; por otra parte, la venta de leche o quesos le proporciona otros ingresos a cobrar de un modo continuo y regular y con los que puede atender otras necesidades cotidianas. Evidentemente, no es ganancia todo el dinero conseguido por la venta de leche o terneros: el ganado

tiene gastos considerables con los que ha de enfrentarse su propietario. Aparte del fundamental gasto de la alimentación, existe el relativo al alojamiento de los animales, el de sus cuidados sanitarios, el de la mano de obra utilizada para su manejo, los intereses del capital, a veces considerable, invertido en peso vivo, etc. La verdadera ganancia neta obtenida del ganado es precisamente la diferencia entre el importe de los productos vendidos (carne, leche, etc.) y el total de gastos que hemos considerado; el agricultor ducho y experimentado debe procurar que esta diferencia sea lo mayor posible, incrementando las producciones y reduciendo los gastos. Si el agricultor fuese más aficionado a manejar lápiz y papel y

echara sus cuentas, comprobaría que, desgraciadamente, sus beneficios ganaderos, diferencias entre ingresos y gastos, son harto exiguas. Es más, con cierta frecuencia se comprobaría que el saldo resultante era negativo por ser los gastos superiores a los ingresos, hecho insólito e inconcebible, pero cierto en muchos casos. Las causas determinantes de ello son muy variadas y complejas, por lo que no nos vamos a ocupar a continuación más que de una de ellas, creadora de un problema realmente pavoroso en los medios ganaderos de Galicia: La esterilidad.

La producción de carne y leche está supeditada ineludiblemente a que las vacas queden fecundadas a intervalos regulares y periódicos. Teniendo en cuenta que el período de gestación dura algo más de nueve meses y que después del parto necesita la vaca otros dos o tres meses de descanso y recuperación, puede fijarse como más conveniente el valor de un año para los intervalos en cuestión. De esta forma, sucediéndose los partos de 12 en 12 meses, proporciona cada vaca una cría al año, así como unos tres mil litros de leche, contando desde luego con una alimentación apropiada y con un nivel mínimo de selección.

Este esquema, ideal y perfecto, se trastorna en parte, al retrasarse dos o tres meses más de lo debido la preñez de la vaca. Veamos las consecuencias económicas que representa para el agricultor el que los partos se sucedan de quince en quince meses en vez de tener lugar cada doce meses. La calidad y valor de la cría no varía en absoluto; en cuanto a la presunta producción de leche, sólo se incrementa de forma intrascendente. Por tanto, percibe ahora el agricultor en 15 meses los mismos ingresos que antes en 12 meses. En cambio los gastos se han incrementado en la cantidad necesaria para alimentar, cuidar y alojar la vaca durante tres meses, así como en los intereses de su valor durante este plazo, impuestos y demás costes. Si se alimenta la vaca únicamente a base de forrajes y se cuida y atiende del modo más austero compatible con una correcta explotación, tales gastos pueden considerarse comprendidos entre las mil y las mil quinientas pesetas por vaca y mes. O sea que, aún para la menor de tales cifras, un retraso de tres meses en la fecundación implica una pérdida de tres mil pesetas; y si el ganadero posee seis vacas en tales condiciones, la pérdida mínima sería de 18.000 pesetas. Esta cifra mínima que hemos establecido con carácter general de mil pesetas de pérdida por vaca y por cada mes de retraso en su fecundación se queda en realidad corta si se tiene en cuenta que muchos ganaderos someten a los animales a tratamiento y medicación más o menos costosa, con la esperanza de ver resultado su problema.

Suponemos que el lector habrá meditado lo suficiente acerca de la enorme trascendencia de estas cifras. Ahora debe meditar sobre el hecho de haberse considerado vacas con partos distanciados 15 meses en vez de 12. ¡Qué gran riqueza para Galicia si pudiera darse por fijo y general este plazo de 15 meses! Es difícil precisar con datos estadísticos fehacientes la magnitud actual del problema y fijar para la totalidad de las vacas de Galicia un intervalo medio entre partos, sea de 18 meses, de 20 o de 24. Lo cierto es que un elevadísimo número de agricultores tienen en sus establos vacas en estas condiciones, con las cuales pelean meses y meses, y aún años, para conseguir que queden preñadas, y lo lamentable es que un apreciable porcentaje de las mismas es a la postre sacrificado en el matadero tras haber causado pérdidas considerables en dinero y en tiempo. Tampoco resulta fácil evaluar de una forma global el perjuicio económico que la agricultura gallega experimenta anualmente a causa de la esterilidad del ganado vacuno. ¿Ascende dicho perjuicio a los seis mil millones de pesetas? ¿A los ocho mil millones o acaso a cifras más altas? La estadística ganadera de Galicia y la impresión

¿Causas de la esterilidad del ganado vacuno? Son enormemente variadas y complejas, unas veces achacables al animal, otras al medio, muchísimas veces a vicios y defectos de explotación. En bastantes casos son perfectamente conocidas las causas del mal; en otros, se ignoran por completo; con frecuencia, hay diversidad de opiniones y criterios. La sola enumeración de las principales causas de esterilidad cae fuera de los límites de este artículo.

¿Remedios para tal estado de cosas? La variedad de causas implica como consecuencia la variedad de remedios, entre los que suelen encontrarse la alimentación racional, el adecuado abonado del terreno y la corrección de sus deficiencias minerales, la selección, la higiene del establo, los cuidados en la reproducción, la observación de toros sementales, los tratamientos diversos en los órganos genitales, etc. Como muchas de las causas son de momento más o menos inciertas y poco conocidas y la eficacia de tales tratamientos bastante discutible, es indudable que se impone la labor investigadora a largo plazo, efectuada por personal técnico suficientemente especializado, labor que debe ser metódica, profunda, ordenada y continua, y que escapa evidentemente a las posibilidades del agricultor. Finalmente, debemos tener en cuenta lo antes indicado referente a que cada vaca estéril origina a su debido unos gastos mínimos de mil pesetas por mes, sin ingresos compensadores; en los negocios ganaderos la clave del éxito o del fracaso radica muchas veces en saber eliminar a tiempo los animales inadecuados, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase: de ahí que ayudamos a otro remedio de la esterilidad, posiblemente el más perfecto y radical que se aplica en su momento: el cuchillo del carnicero.

“PLAN CORUÑA”

Fomento de praderas artificiales

Se facilitan semillas, subvencionadas con el 20%, a los agricultores de la provincia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia:

1.º Que esta Jefatura Agronómica, directamente y por medio de 14 Capataces Agrícolas situados en otras tantas zonas de la provincia, sigue facilitando gratuitamente toda clase de asesoramiento para el establecimiento de Praderas Artificiales.

2.º Al propio tiempo facilita también las semillas precisas para tales praderas artificiales (alfalfa, prado temporal y permanente).

3.º Para las siembras de primavera y otoño del presente año, la Dirección General de Agricultura entrega gratuitamente a esta provincia las semillas para 150 Hectáreas. Ahora bien, como dichas semillas resultan insuficientes para los prados que se calcula se establecerán en dichas campañas, y para que todos los agricultores que lo deseen puedan participar de tales semillas gratuitas, esta Jefatura, de acuerdo con la citada Dirección General, realizará en todas las semillas que se entreguen una bonificación del 20 por ciento, lo que equivale a entregar gratuitamente la quinta parte de las semillas que cada uno solicite.

4.º Los precios de coste de las semillas para cada clase de pradera y los que resultan con la bonificación del 20 %, que son los que abonarán los peticionarios, son los siguientes:



Motocicletas adquiridas por el "Plan Coruña" para los Capataces Agrícolas, que la Jefatura Agronómica tiene distribuidos por la provincia

5.º Las peticiones de semillas pueden hacerlas a esta Jefatura, directamente o por medio de los 14 Capataces Agrícolas que, para el fomento de praderas artificiales y otros aspectos del desarrollo agronómico, del Programa de Expansión Agraria de esta provincia, radican en las localidades de Laracha, Coristanco, Viniánzo, Santa Comba, Santiago, Noya, El Pino, Valle del Dubra, Ordenes, Carral Teijeiro, Puenteume, San Saturnino y Cedeira.

6.º Para el mejor desarrollo de la labor a realizar por estos Capataces, recientemente se les han facilitado motocicletas, lo que les permite un amplio radio de acción. Dichos Capataces tramitarán cuantas peticiones de semillas se les formulen y posteriormente entregarán las correspondientes a cada peticionario; además procederán gratuitamente al reconocimiento de los terrenos y a los asesoramiento que en cada caso procedan. Su actuación está dirigida por esta Jefatura Agronómica por medio del personal técnico de la misma que, en los desplazamientos que frecuentemente realizan a las zonas donde aquellos actúan, atenderán también cuantas consultas les formulen los agricultores.

7.º Por último, esta Jefatura quiere recomendar, una vez más, la creación de praderas artificiales, aprovechamiento para el que nuestra provincia tiene clima y suelos apropiados, como lo demuestran las ya numerosas parcelas establecidas y en producción.

La Coruña, marzo de 1964.
EL INGENIERO JEFE, Angel Mainer Pascual.

Clase de pradera	Precio de coste por Ha.	Precios al agricultor	
		Por Ha.	Por ferado de 5 áreas
Alfalfa	1.811'60	1.449'30	72'45
Prado temporal ...	1.825'39	1.460'30	73'00
Prado permanente ...	1.656'35	1.325'10	66'25

Cursillo de capacitación Profesional Acelerada para emigrantes

La Organización Sindical, de acuerdo con el Servicio Inmigración de Francia, proyecta la celebración de unos cursos de formación profesional, para fecha inmediata, especialmente orientados para obreros que no tengan calificación profesional, preferentemente para obreros agrícolas en paro y familias numerosas, para especializarlos como albañiles y encofradores. Los obreros seleccionados, al terminar los cursos, de cuatro a cinco meses de duración, saldrán para trabajar en Francia, por la categoría adquirida de obrero calificado. Los gastos de viaje, desde esta capital a Francia, les serán íntegramente abonados, recibiendo, además una prima de instalación en Francia.

Todos los gastos de celebración de los cursos, reconocimiento médico, etc., serán absolutamente gratuitos, recibiendo los cursillistas una gratificación diaria durante el tiempo de duración de los cursos.

Las solicitudes serán presentadas urgentemente en el Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación o en las Delegaciones Comarcales de Sindicatos. Las condiciones para optar a estos cursos, serán las siguientes: Tener cumplidos los 18 años y no rebasar los 36; saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética; no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico; carecer de antecedentes penales, y aceptar previamente el trabajo en

Francia, a la terminación de los cursos.

A cuantos le interese asistir a estos cursos, deben formalizar su solicitud con la máxima urgencia.

LABRADOR:

El ordenamiento agrícola y jurídico de la tierra lo obtendrás a través de la concentración parcelaria. Concentra tus labrados y tus montes y vivirás mejor.

Están llegando a la provincia nuevas importaciones de ganado holandés

Continúan sucediéndose las importaciones de ganado vacuno holandés para los ganaderos coruñeses. También se realizan importaciones de ganado porcino de las razas Landrace y Large White.

Durante el actual mes de febrero se recibieron en la provincia de La Coruña dos expediciones de vacuno y porcino respectivamente, para el mes de marzo se espera otra.

El programa de mejora ganadera dentro del Plan Coruña continuará realizando periódicamente estas importaciones para facilitar a los agricultores que lo deseen, ejemplares selectos que sirvan de base para la renovación de sus efectivos ganaderos.

Las condiciones económicas en las que pueden adquirirse ejemplares de vacuno y porcino de importación ya han sido dadas a conocer en anteriores números, pero la Cámara informará directamente a cuantos a ella se dirijan y asimismo la Jefatura Provincial de Ganadería.

REGIMEN ESPECIAL AGRICOLA

Pensión de viudedad
JAAMONDE CASAL, Manuela
ANDRADES CAMEAN, Josefa
RODRIGUEZ DIAZ, M.ª Carmen
SUAREZ VAZQUEZ, Dolores
CARREJA VALE, M.ª Dolores
LOPEZ MONTERO, Carmen
NAVEIRA BUJIA, Concepción
VEIGA LOUREIRO, Antonia

MUTUALIDAD AGRARIA

ABEGONDO

AMIL PEREZ, M.ª Nieves
BARALLOBRE SUAREZ, Jesús
BELLON RAPELA, M.ª Dolores
BOLAÑO MARTINEZ, M.ª Soledad
CALVINO PONTE, Manuela
CODESAL GOMEZ, M.ª Manuela
CODESAL PEDREIRA, Concepción
CHAS BUGUEIRO, Juana
FACHAL ZAPATA, Visitación
FAFIAN CALVINO, M.ª Esperanza
FERNANDEZ LATA, Adelino
FERNANDEZ LATA, María
FERNANDEZ VALES, Rosalía
FERREIRO LOPEZ, Juana
GOMEZ N, M.ª Dolores
GOMEZ GARCIA, Pedro
GONZALEZ MANTEIGA, Carmen
LAREO DIAZ, Francisca
LEMOB BAO, María
LENDOIRO VAZQUEZ, Abelardo
MIRAMONTES PELAEZ, Juana
OTERO ROCHA, M.ª Dolores
PAZOS MENDEZ, Benita
PRESEDO GOMEZ, Manuela
REGUEIRO RODRIGUEZ, Sotero-
Susana
RIO BARREIRO, Claudia
RIOS BARREIRO, Gumersinda-G.
RIOS BARREIRO, M.ª Estrella
RIVERA GONZALEZ, M.ª Esperanza
ROEL MOAR, Josefa
SANCHEZ ESPORAS, Manuela
SANJURJO MANTEIGA, Manuela
SANJURJO MANTEIGA, María
SEOANE BARROS, Andrés
FRAGUO ZAPATA, Jesús (P. Inva-
lidez)
AMES
BEIROA NIMO, M.ª Josefa
BERDULLAS VIDAL, José Domingo
PEREZ LENS, Dolores
VILLASENIN TRENCO, Ramona
ARANGA
PINEIRO BARRAL, Manuel (P. In-
validez)
RIVAS TORRES, Angel (P. Invali-
dez)
ARANGA
RIVAS TORRES, Angel (P. Invali-
dez)
ARES
SUEIRAS NAVEIRAS, Bernardina
ARZUA
CARRIL N., Carmen
GIL BLANCO, Luis
GONZALEZ QUINTELA, José
MOESTERO VARELA, María
BAÑA (LA)
CANCELA BLANCO, M.ª Elvira
CAPELO N., M.ª Soledad
EIRAS TOME, Leandro
GERPE GARCIA, M.ª Josefa
MAYO CALVELO, Carolina
GARCIA N., Manuela-Felicidad
PARAMOS GUERRA, Josefa
SILVA FERNANDEZ, M.ª Dolores
VAZQUEZ BUSTELO, M.ª Peregrina
BERGONDO
LOPEZ LAMAS, Andrea
PEREZ VAZQUEZ, Julio
REY VASCO, Manuela
RODRIGUEZ FERNANDEZ, M.ª
Francisca
SANCHEZ LOPEZ, Josefa
BOIMORTO
CASTELO FERNANDEZ, Andrés (P.
Invalidez)
GARCIA SANCHEZ, Antonia
BOIRO
CRESPON MIRANDA, José
GARCIA LOJO, Francisco
GARCIA OTERO, Margarita
GARCIA PINEIRO, Manuela
GONZALEZ TUBIO, Pilar
MIGUEL LUSTRES, Rosa
MUÑO RIO, Secundina
RODRIGUEZ RIOS, Francisca
SANCHEZ LORENZO, Francisco
BOQUELJON
VAZQUEZ DE LA FUENTE, M.ª
Josefa
CABANAS
BLANCO COUCE, Josefa
CAMBRE
PONTE CAMBA, Jesús Antonio (P.
Invalidez)
RODRIGUEZ PEREZ, José María
(P. Invalidez)
VARELA CASAL, Manuel
CAPELA
AMENEIRO PENA, Clemente (P.
Invalidez)
ANTON COUTO, Ignacio
GABEIRAS BARRO, M.ª Pilar
LOPEZ CARBALLO, M.ª Encarna-
ción
LOPEZ GRUEIRO, Francisco Se-
gundo
PAZ GALDO, María Pilar
PERMUY CALVO, Elena
PICO FERNANDEZ, M.ª Antonia
PINEIRO PERMUY, M.ª Pilar

MUTUALIDAD AGRARIA

Relación de expedientes que se elevan a la reunión que, en el día de la fecha, celebra la Comisión Provincial de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, de resolución aprobatoria

CAPELA

PORTA LOPEZ, Manuela
SELJO PITA, José María
CARBALLO
IGLESIAS RODRIGUEZ, Manuela
CARNOTA
LOPEZ LAGO, Inocencia
CARRAL
GOMEZ MALLO, María Dolores
REGUEIRA COSTA, Rosa
RODRIGUEZ ROEL, Dolores (P. In-
validez)
VEIRAS VAZQUEZ, José
CEDEIRA
CARUNCHO PEREZ, José Vicente
GABIBA DIAZ, Juan
MONTERO VILLADONIGA, María
Antonia
CEE
VILAR MARCOTE, María Amable
CERCEDA
BOQUETE REBON, Lorenza
CALVETE LODEIRO, María Juana
EIRIS VAZQUEZ, Antonio
CESURAS
BERMUDEZ IGLESIAS, Manuel
FERNANDEZ LOPEZ, Agustín (P.
Invalidez)
COIROS
MAHIA OTERO, Pastor
RIVEIRA BRANAS, Francisca
CORUNA (LA)
BABIO LOPEZ, Aurelia
BARBEITO GONZALEZ, M.ª Rosario
CONCHADO PEREIRA, José Ro-
sendo
DIAZ EIRIN, José
HERMO MARTINEZ, Juana
NOVO FIDALGO, Emilio
ORRO LINARES, Luis
TOME LOPEZ, María Antonia
VILARINO ALONSO, M.ª Manuela
CULLEREDO
CANDAMIO FERNANDEZ, Dominga
RUMBO PARDINAS, Manuel (P.
Invalidez)
CURTIS
BARALLOBRE LOPEZ, Angela
FIDALGO N, María
HERMIDA LOPEZ, Manuela (P. In-
validez)
LOPEZ RAPOSO, Encarnación
SANCHEZ SANCHEZ, Ricardo (P.
Invalidez)
VAZQUEZ FREIRE, José
DODRO
BEIRO RAMOS, José (P. Invalidez)
DUMBRIA
OZON GARCIA, Eliseo
ENFESTA
BOTANA MARTINEZ, José
IGLESIAS FILGUEIRA, María
OTERO FERRO, María Rosa
REY MIRAMONTES, Francisco M.ª
FENE
DAFONTE RODRIGUEZ, M.ª Vir-
gilia
GARCIA RODRIGUEZ, Emilia
FERROL (EL)
ALVARINO SAAVEDRA, Benjamín
ALLEGUE RIVEIRA, Francisco
CABANAS MARTINEZ, Julia C.
GARCIA BOUZON, M.ª Antonia
GOMEZ REY, Justo
PIÑON MONTERO, Andrés
REGUEIRA LOPEZ, M.ª Carmen
SABIN ARNOSO, Juana
SEOANE BARCIA, Emilia
FINISTERRE
LAGO LEMUS, Ramona G.
LOPEZ MARTINEZ, José J.
IRIJOA
ABEAL MANIVESA, Miguel
ANIDO LOPEZ, Amalia
ANIDO MUÑO, María
BARRAL VAZQUEZ, Casilda
CABANAS VIDAL, M.ª Manuela
CAGIAO GOLPE, Dominga f
COUCE FARALDO, M.ª Josefa
DIAZ MEDIN, M.ª Andrea
FREIRE OTERO, M.ª Purificación
IGLESIAS DIAZ, Lorenza
LOPEZ LAGARES, Bárbara
LORENZO GRANDAL, Juana
OTERO FREIRE, M.ª Dolores
PEREIRO CELA, M.ª Josefa
PEREIRO RODRIGUEZ, Francisca
PEREZ VAZQUEZ, M.ª Antonia
RODRIGUEZ RIO, Amalia
VIDAL ANIDO, José

LAGE

CABANAS CAAMAÑO, Esperanza T.
LARACHA
BOUTUREIRA ALVAREZ, Rosario
CAAMAÑO PEDREIRA, Eliseo
CASTRO LOPEZ, Ramón
DOLDAN RODRIGUEZ, José
GARCIA GARCIA, Rogelio
GARCIA MALLO, Aurora
GARCIA MONTES, Carmen
GESTO GOMEZ, Eliseo
MARINO MORALES, Consuelo
MARTINEZ BALDOMIR, Manuel
MARTINEZ LOPEZ, Francisco
MUÑOS REGUEIRA, Soledad
PAZ SALGADO, Consuelo
PAZOS VIDAL, Elisa
RAMA GARCIA, Francisco
REY, Ovidio
REY COTELO, Josefa
SANDE VARELA, Generoso
SUAREZ GESTO, M.ª Carmen
VARELA, José
VARELA GARCIA, Fegorio
VARELA LOURO, Carmen
VARELA VAZQUEZ, Domingo A.
VELO JUNCAL, Juan
VICENTE IGLESIAS, Jesús
VILLAMISAR UZAL, Domingo
MALPICA
LOPEZ N, Consuelo
MIGUEZ GARCIA, María Clarisa
ROMAY VARELA, Ramón
SUAREZ VARELA, Manuel
MANON
SOTO PENABAD, José
MAZARICOS
CANCELA RODRIGUEZ, Estrella
CARBALLO PAZOS, Manuela
CARREIRA, María Pilar
DOMINGUEZ LOURO, Manuel (P.
Invalidez)
FERNANDEZ OTERO, Mariano
GERPE CASTELO, Manuela
GRILLE POSE, Josefa
LAGO CAAMAÑO, Domingo
LEMA PENA, Juan
MACEIRAS GRILLE, Manuel (P.
Invalidez)
MANEIRO Mouro, Florentina
MANEIRO NUNEZ, Josefa
MOUZO LEMA, Juan Rafael (P. In-
validez)
OTERO LAGO, Francisco (P. Inva-
lidez)
PARIS CRUZ, Manuel (P. Invalidez)
PEREZ ALVITE, Esperanza (P. In-
validez)
RIOMAYOR PENSADO, Dominga
SANTIAGO RIVEIRO, M.ª Consuelo
SENRA LAVANDEIRA, Manuel (P.
Invalidez)
TURNES GRILLE, Juan
VILAS PEREZ, M.ª Josefa
MESIA
PARDO FANDINO, Andrés (P. In-
validez)
VEREA PEREZ, Encarnación (P. In-
validez)
MIÑO
FACHAL IGLESIAS, José María
Carmen
MOECHE
CALVO ROMERO, María Manuela
CANOSA BARRO, María Evarista
CASTRO SUEIRAS, Francisca
PENA FERNANDEZ, Benigno
TUIMIL GALDO, María Concepción
MONFERO
MARTINEZ MARTINEZ, Carmen
VILA COSTAS, Angeles
MUGIA
FANDINO CASTINEIRA, José An-
tonio Valentín
MOUZO PAZ, Manuel
MUROS
LAMELAS CERNADAS, José
NARON
PANTIN ROMERO, María
NEGREIRA
CAMINO SUAREZ, María Dolores
FERNANDEZ ALONSO, Francisco
Constantino
HOMBRE RIAL, Peregrina
REY N, Irene Antonia
NOYA
CASTRO MARTINEZ, Victoria
(Orient.)
OLEIROS
CAMPOS UCHA, Juana
NAVIDAD VIEITES, Amalia
FERNANDEZ FREIRE, Manuela
GARCIA PARDO, Emilio

GARCIA SANCHEZ, María Dolores
GOMEZ REY, María
GONZALEZ NEIRAMA, M.ª Carmen
ILLANES VIEIRO, Julio
LOUZAN MARTINEZ, María Luisa
MARTINEZ CACHARO, Carmen
MEIRAMA DIAZ, María Josefa
PARDO GARCIA, María Josefa
SISO PORTELA, Manuela
ORDENES
BESTILLEIRO RAMA, Jesús
BLANCO NIETO, Eloy
GRELA REMUINAN, Carmen
RODIS CARDELLE, Manuel
SANTOS GARCIA, José
VAZQUEZ BOQUETE, José
OROSO
BLANCO MIRAZ, Jesús
CARNOTA GARCIA, Generosa
FANDINO LISTE, Jesús
LISTE BALEATO, Manuela
MARON BERDOMAS, Ramona
VILLAVERDE SONEIRA, Juana
ORTIGUEIRA
BELLAS MOURIZ, Vicente
BELLON LOUREIRO, M.ª Benigna
BOUZA PARDO, Celedonio
DURAN COBELO, María Antonia
LAGO CASTRO, Dolores
LANDROVE RODRIGUEZ, Pedro
LOPEZ PENA, Juan Antonio
PENA FERNANDEZ, Vicente
PINEIRO PIA, Jesús
RAMIL RUBIDO, Benigna
RAMIL SAVEDRA, Rosa
REGO RAPA, María Dolores
REGO RUBIDO, Asunción
SAAVEDRA PARDO, Avelino
SIERRA FERNANDEZ, María Jose-
fa Ramona
TEJERO ARMADA, María Carmen
VAZQUEZ RAPA, Pedro
OUTES
ARCOS ROMERO, Josefa
BLANCO N, Josefa Isolina
CASTRO FERNANDEZ, Manuel
DOSIL PEON, Josefa
FEIRE MARTINEZ, José
GARCIA TOREA, María Rosa
LEIS SANMARTIN, Francisca Es-
clavitud
MARTINEZ RODRIGUEZ, Alfredo
PAZ PINEIRO, José María
OZA
BALADO CASTRO, Carmen
BARALLOBRE SANCHEZ, Rosa
BARROS RILO, Rita
BOADO LOPEZ, Estrella
BUSTO FRAGA, Manuel
CARAMES FIDALGO, M.ª Dolores
CARRO SEOANE, Antonia
CASTRO ACEVEDO, María Dolores
DIAZ IGLESIAS, Manuela
FERNANDEZ RILO, María Dolores
PIANO SEOANE, María Carmen
LOPEZ COUCEIRO, Francisco (In-
validez)
MANTEIGA SANCHEZ, José
MARTIN COUCEIRO, Manuela
PEREZ ESTRADA, Ramona
PEREZ FANDINO, María
RAMOS PEREZ, María Carmen
RILO NAVEIRA, Dolores
ROCHA FAGIL, Rosa
ROCHA ROMERO, Benito
RUFINO GAY, Leopoldo
SANCHEZ GARCIA, Francisca
SANCHEZ VALLEDEPAZ, Pedro
SANMARTIN BARROS, Antonio
SANTAYA BOADO, Jesusa
TAIN RILO, Pedro
TRAVESO SANCHEZ, Manuela
VALINO ROCHA, Andrea
MARTINEZ VAZQUEZ, Ramona
VAZQUEZ VAZQUEZ, Jesús
PADERNE
COUCE MENDEZ, María Antonia
(Invalidez)
MOREIRA RODRIGUEZ, M.ª Agus-
tina
PADRON
CAREGAL VARELA, María Paz
MARINO ADANZA, Manuela
MARTINEZ BLANCO, Joaquina
OJA, Manuela
ROSENDE SEAGE, Manuela
VIDAL IGLESIAS, Francisco (Inva-
lidez)
PINO (EL)
GAREA BOTANA, Antonio (Inva-
lidez)
VAZQUEZ MANDAYA, Manuel
PUEBLA
BOO HERMO, Juan Bautista
LJI FIGUEIRIDO, Dolores
NOYA GONZALEZ, Ramón (Even-
tual)
PAZ GARCIA, María Generosa

PUENTECESO
MACEIRAS GARCIA, Preciosa
RIANJO
MOSCONI RIAL, Jacobo
ROIS
FERNANDEZ BUSTELO, M.ª Con-
solación (Inv.)
SADA
FANDINO MOJON, Jaime
SUAREZ MONTERO, Manuela
SUAREZ PONTE, Juana
TACON SUAREZ, Petra
S. SATURNINO
GOMEZ COUSO, José (Invalidez)
SANTA COMBA
BLANCO MACEIRAS, Manuel (In-
validez)
GOMEZ SERRANO, Manuel
SUAREZ LEMA, María Josefa
SANTISO
CARRON PEREZ, María Manuela
FIDALGO MUÑO, Josefa
FRADE VALES, Elias Mel José
IGLESIAS VAZQUEZ, Aurora
IGLESIAS VAZQUEZ, José Gumer-
sindo
SESAR VALINO, Dolores
SOBRADO
LOPEIRO TABOADA, José
SOMOZAS
LOPEZ PORTELA, María Josefa
PAZ RIVERA, Ascensión
SON
SAMPEDRO VENTOSO, Manuel
(Invalidez)
TEO
RIVEIRA CAJARAVILLE, Josefa
María
TOQUES
FERREIRO BUSTO, Jesús
PRIETO VIZCAINO, Francisco
TODIYA
BOQUETE BARRAL, Andrea
BOQUETE CAMPOS, Antonia
CASTRO BECERRA, Jesús
CASTRO CALVINO, Antonio (In-
validez)
CASTRO COUSELO, José María
CASTRO VAZQUEZ, Manuela
FRAGA BREA, José
GARCIA GARCIA, Juan (Invalidez)
PARAFITA DUBRA, Antonio (Inva-
lidez)
RAMA QUELJO, Francisca
TOURO
ASTRAY FERNANDEZ, Rufina
BALO CANABAL, Felisa
BECERRA LOPEZ, Aurora
CALDELAS BARRAL, Isolina
CASTRO VILELA, Ana María
FORTES COUTO, María Mercedes
PENA CAMINO, Josefa
RIVAS SANMIGUEL, Josefa
SEXTO SUAREZ, Elvira
SUAREZ CANEDA, Pilar
TORRE LARRO, Josefa Adela
VILAS PAJARO, María
TRAZO
FRAGA SANCHEZ, Manuel (Inva-
lidez)
VALDOVINO
HERMIDA VARELA, Aquilina
MARTINEZ MARTINEZ, Antonia
VILELA LAMIGUEIRO, M.ª Amparo
VALLE DUBRA
BOTANA SUAREZ, Genoveva
GESTO GARCIA, María Josefa
IGLESIAS VAZQUEZ, M.ª Manuela
NOYA PULLEIRO, Antonio
TORREIRA PRADO, Manuel
VEDRA
REY VAZQUEZ, Antonio M. (Inva-
lidez)
VILASANTAR
CASAL GARCIA Amalia
COUSO COUSO, Manuel (Invalidez)
GARCIA TABOADA Ramón
GUNDIN GARCIA, José (Invalidez)
LOPEZ CASAL, Fernando
RODRIGUEZ SEIJAS, María
SANCHEZ PEREZ, María Carmen
SANCHEZ TABOADA, Josefa
VILARINO N, Angela (Invl. Even-
tual)
VILLARMAYOR
ARES PRADO, Jesusa
ARES PRADO, María Encarnación
LOPEZ FERNANDEZ, José Antonio
GARCIA REBOREDO, Mercedes
IGLESIAS GARABATOS, María Ma-
nuela
MARTINEZ RENDO, María
MERA MEIMIGE, Consuelo
LORENZO FERNANDEZ, M.ª Car-
men
PEREZ FERNANDEZ, M.ª Jesusa L
PERMUY PENA, Pablo
VIMIANZO
CUNDINS GANDARA, Carmén
FIDALGO CAAMAÑO, Antonio Ma-
nuel
GANDARA RODRIGUEZ, María
LAGO MOUZO, Antonio
LIMDEIRO QUINTANS, Eugenia
QUINTANS FIDALGO, José
RODRIGUEZ PAIS, Josefa
ZAS
CASTINEIRA BRENIA, M.ª Josefa
CASTINEIRA RIAL, Dolores
FACHAL GONZALEZ, María
PEREZ N, María
RESUMEN
REGIMEN ESPECIAL AGROPECUA-
RIA
Pensión Viudedad-Pensionistas, 8.
MUTUALIDAD AGRARIA
Eventuales-Jubilación, 2; Even-
tuales-Invalidez, 1; Autónomos-Ju-
bilación, 372; Autónomos-Invalidez,
38
TOTALES GENERALES, 421; im-
porte total, 104.688.
La Coruña 28 de Febrero de 1964
El Director Provincial

FORD-EBRO



En el Cursillo, Vd.
aprenderá el manejo del:

- Tractor y su conservación
- Remolque
- Arado (en todas sus aplicaciones)
- Cultivador
- Gradas (diversos tipos)
- Transportadoras

y además:

- La última novedad de la técnica para la agricultura.
- SEGADORA-ATADORA de cereales

Conocerá el empleo de:

- Piensos
- Semillas
- Abonos
- Cria de ganado Vacuno y de Cerda
- Formación de Praderas Artificiales



Vd. ya puede hacerse

TRACTORISTA gratuitamente en la

GRANJA-ESCUELA

ANDRES CONDE VAZQUEZ

Unica en Galicia en su especialidad

RELACION DE LOS ALUMNOS QUE HAN CURSADO PRACTICAS DE TRACTOR, REMOLQUE Y APEROS EN ESTA GRANJA-ESCUELA DE TRACTORISTAS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1964:

MES DE ENERO DE 1964

- D. Manuel Iglesias Básucas
- D. Antonio Lobeiras López
- D. Jesús Lobeiras López
- D. Alfonso Miñones Sar
- D. Manuel Noya Vilar
- D. José María Gómez López
- D. José Ramírez Pereiras
- D. José Vidal Pérez
- D. Manuel Fernández Gayoso
- D. Bartolomé Miramontes Silveira
- D. Licio García Méndez
- D. Jesús García Méndez
- D. José Ocampo Febrero
- D. Salvador Fuentes Alvarellos
- D. Eduardo Veiras Boquete
- D. Generoso Villar González
- D. Avelino Gacio Rico
- D. Isidro Rebollal López
- D. José Quintela Pontide
- D. Francisco Javier González Crespo
- D. Manuel López Fernández
- D. Manuel Gómez García
- D. Emilio Rodríguez Pulleiro

- D. Rodolfo Villares Saavedra
- D. Manuel Cives Arijón
- D. Nilo Reigosa Maseda
- D. Venancio Pacio García
- D. José Sánchez Calvo
- D. Francisco López López
- D. Jesús López López
- D. Manuel Souto Rodríguez
- D. José Fidel Pico Adegá
- D. Ramón Gamallo González
- D. Ramiro Sánchez Pérez
- D. Antonio López Gregorio
- D. Jesús Pose Reino
- D. Antonio Pose Mato
- D. Manuel Martínez Gestal
- D. José Sánchez Sande
- D. Luis Seoane Pérez
- D. José Canedo Graña
- D. Pedro Rodríguez Patiño
- D. Jorge Rodríguez Uz
- D. José Sánchez Rivera
- D. Antonio Canedo Gantes
- D. Gumersindo Fernández Neira
- D. Antonio Arias Rodríguez
- D. Manuel Arias Rodríguez
- D. José Manuel Sánchez Valeate
- D. José Antonio Castro López
- D. Jesús Lobio Ferreiro
- D. Andrés Alvite Blanco

MES DE FEBRERO DE 1964

- D. Manuel López García
- D. Julio Rico Díaz



Con las enseñanzas recibidas Vd., tiene ante sí, un nuevo y prometedor porvenir, en la mecanización del "agro gallego"

No deje pasar esta oportunidad que le ofrece la:



AGENCIA AGRICOLA PRINCIPAL PARA GALICIA Ford-Ebro

ANDRES CONDE VAZQUEZ

Feijoo, 1
Teléf. 26403 y 04
LA CORUÑA

Ronda de Castilla, 20
Teléfono, 3015
LUGO



Desde el 16 de Marzo no entra ya leche cruda en La Coruña

Por Orden del 12 de febrero publicada en el Boletín Oficial del Estado del 15 del mismo mes, se decreta la obligatoriedad de higienización de la leche destinada al abasto público y la prohibición de la venta a granel de dicho producto.

Con esta Orden termina un proceso que iniciado el 11 de agosto de 1962 culminó el 16 de marzo, después de 18 meses y medio de funcionamiento de la Central Lechera Cooperativa.

En el año 1963 la Central entró y distribuyó nada menos que seis millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos cinco litros entre los consumidores de La Coruña e incluso llevó y lleva a Ferrol, Santiago, Betanzos, etc.

La paciencia y serenidad de la Unión Territorial se han puesto a prueba, porque todo el proceso administrativo fue lento, lentísimo, y por consiguiente le ha costado a la Unión en dinero,

una pérdida asombrosa. Ya sabemos que eso se ha producido en todas las Centrales lecheras en los dos primeros años, pero con la práctica esta de ahora debía tardar mucho menos.

El sacrificio soportado por la Unión —sacrificio consciente— ha producido sus frutos, y estos fueron, por un lado el aumento de precio provocado en toda la provincia y en una gran parte de la región, que repercutió favorablemente en el bolsillo del productor y que trajo como consecuencia automática el aumento del ganado selecto y la formación de prados artificiales de que tan necesitados estamos.

El segundo fruto ha repercutido en el consumidor, ya que por vez primera en su historia está tomando un alimento rico en sustancias nutritivas y vitamínicas y además, limpio.

Por eso decimos y repetimos que ha sido y seguirá siendo una obra de bien común.

ORDENACION RURAL

Polos de desarrollo agrícola

La agricultura de Galicia, la agricultura en sí dejando aparte la ganadería y el monte, es incontrovertiblemente de signo económico de subsistencia. Es decir, pertenece a la economía doméstica con ausencia semi-absoluta de economía de mercado. Los cultivos habituales de la región van orientados, en general, a cubrir las necesidades familiares o las necesidades de la explotación (1) si se quiere, saliendo al mercado exclusivamente los excedentes de una buena cosecha o aquellos que se cultivan con la finalidad de pagar rentas como consecuencia de contratos de arrendamientos o de aparcería.

No se trata tan sólo de buscar explotaciones capaces de sustentar dignamente a una familia, sino que se trata de buscar agricultura con proyección económica, con proyección de mercado.

El Plan de desarrollo económico-social para el cuatrienio que empieza en el año que corre, trata no sólo de continuar sino de dar mayor amplitud a la elevación agraria ya emprendida, destinando para ello importantes inversiones para la agricultura, pero con independencia de esto la mejor lección que nos brinda para este sector es la posibilidad de que también para él, industrial en estas zonas de acuosamente tan necesitado como el do minifundio, se creen o establezcan Polos de desarrollo agrario.

Los Polos de desarrollo agrario, con su determinación, sus ayudas técnicas, las degravaciones fiscales que han de implicar son de apremiante necesidad. Constituirán un muro para contener la emigración en las comarcas en que se planifiquen y aportarán la base necesaria para la promoción social de los agricultores gallegos los cuales, hoy por hoy, más que una profesión poseen un estado, y al referirnos a los agricultores gallegos lo hacemos generalizando a todos aquellos de tierra de minifundio.

Es muy frecuente oír que en el campo, en nuestro campo, no quedan más que mujeres, niños y ancianos. Es decir, que la juventud lo abandona y sigue otros derroteros. Creemos que con el establecimiento de los Polos de Desarrollo Agrícola puede colaborar a evitar esta situación real, ya que en los casos en que el sector agrario no permite la absorción del potencial laboral agrícola se previene la creación para contribuir a fijar de formación para contribuir a fijar de forma rentable el excedente de población y garantizando de este modo la pervivencia dentro de un nivel de vida cómodo y digno. Los brazos jóvenes serán los primeros en no abandonar sus patrios lares en beneficio de la comunidad a la que pertenecen y que si la abandonan es por estar abocados a seguir una vida sórdida, incómoda en la que

la sonrisa suena más bien a mueca. Dentro de la Ordenación Rural caben estos Polos de desarrollo que en muy poco tiempo realizarán el milagro de contar con explotaciones rentables en las que se de asiento a cultivos de mercado; en las que la mecanización no será causa de sorpresa; en donde las técnicas y las prácticas más adecuadas constituirán un signo; en donde se acusará el nivel profesional y cultural de los agricultores; en las que todas las mejoras territoriales rurales tendrán asiento; en las que se constituirán auténticas empresas agrarias, y en las que se respirará un ambiente de auténtica agricultura económica.

Los agricultores, a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, pueden formular la petición de que se aplique, si no estos Polos que sugerimos, si la Ordenación Rural, máxime si tienen ya realizada en su zona la concentración parcelaria, teniendo en cuenta que serán tomadas en consideración las aspiraciones que manifiesten y que el Bando de Crédito Agrícola, bien directamente o a través de convenios con el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, concederá préstamos en las condiciones más adecuadas que aconseje la coyuntura y permita la legislación respecto a la cuantía, plazos de amortización y tipos de interés.

SOMARA

VENTANA AL CAMPO

Las dificultades de un agricultor "progresista"

Desde hace algunos años nuestros agricultores vienen leyendo y oyendo constantemente frases como estas: "Hay que elevar el nivel de vida del campo"; "el labrador gallego debe extender e intensificar las praderas y cultivos forrajeros"; "hay que explotar ganado selecto y de gran producción"; "deben emplearse abonos y semillas selectas"; "mecaniza, reforma las instalaciones agropecuarias, solicita a las ayudas de Colonización y del Crédito Agrícola para transformar tu explotación, adquirir nuevas tierras o hacerte propietario de las que cultivas", etc., etc.

Bien. En esto hay muchísimo de cierto, de conveniente, incluso de absoluta necesidad. El campo gallego tiene que reformar muchas cosas, transformarse en numerosos aspectos. Si traemos a cuento es as verdades, es para que el lector pueda percatarse mejor de las dificultades de nuestro agricultor "progresista".

Nuestro hombre es muy "leído". No pierde ocasión de asistir a charlas, conferencias y demostraciones agrarias; escucha todos los viernes la "Hora Agrícola", la audición que realiza el Ministerio de Agricultura a través de Radio Nacional de España; todos los domingos, busca en su receptor, Radio Juventud de Galicia para escuchar "AULA AGRICOLA", la audición de la Cámara Oficial Sindical Agraria; es suscriptor de varias revistas agrarias y en su casa puede verse una completísima colección de hojas y folletos y no pocos libros de agricultura. El siempre animó a sus vecinos por el camino del progreso agrícola, hasta el punto de que en la aldea algunos le llaman, socarronamente, el "progresista".

Pero hizo algo más que hablar y predicó con el ejemplo. Las primeras praderas temporales de la parroquia fueron las suyas; también el primer tractor, la primera sulfatadora, la primera sembradora mecánica... como en tiempos pasados lo había sido el primer arado de hierro que se conoció en la parroquia.

En los últimos años solicitó créditos y ayudas de Colonización y transformó los establos, construyó silos y otra diversas obras y mejoras que sus convécinos observaban unos con envidia, otros con desconfianza y no pocos con maliciosa socarronería.

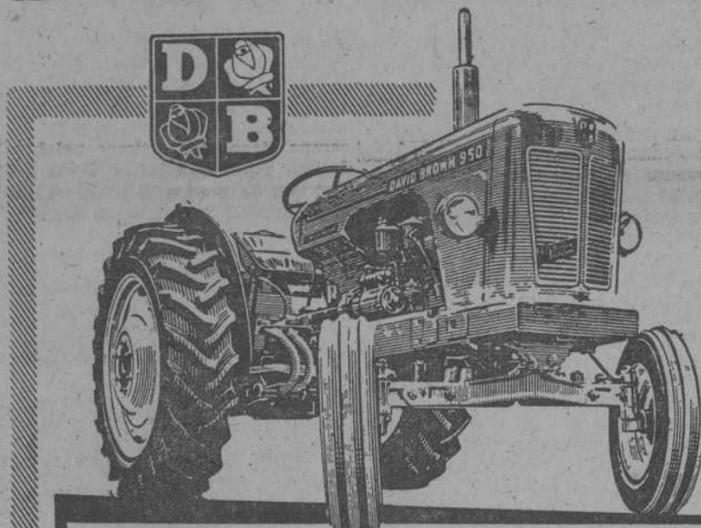
Las dificultades presentes de nuestro hombre, pueden quedar en una simple alarma, significar un temporal trastorno económico, recuperable en años venideros, aún cuando ya recibió los primeros rasguños de "pronóstico reservado". Cuando planeó y llevó a cabo sus obras y mejoras echo muchas cuentas, caviló lo suyo, porque lo quería fracasar, no sólo por su propio interés y conveniencia, sino también un poco por el temor a desempeñar un triste papel ante sus convécinos. Al fin, se decidió y todo parecía marchar por buen camino, pero desde hace una temporada, nuestro hombre anda preocupado: la ruinosa cotización de muchos productos amenaza llevarle a la ruina. Vencen los plazos de intereses y créditos, sus pías selectas, en las que invirtió un dineral, valen ahora sólo un cuarenta por ciento de su coste; ha perdido un puñado de miles de pesetas en las últimas ventas de terneros; suben los jornales y, por añadidura, ha de pagar más caros los abonos, las semillas, los piensos industriales; proliferan los arbitrios y tasas, en fin, por mucho que sea su ánimo y su entereza, el buen hombre no puede disimular su creciente pesimismo.

Y discurre así: "Que nadie pretenda que nuestro nivel de vida se eleve y que para ello los labradores se lancen confiados por el camino de la transformación de sus explotaciones, si previamente no se les garantiza un precio remunerador por sus productos. Sólo cuando el consumo y el precio garanticen una gran producción, progresará, de verdad el campo gallego. Considere mi caso: Después de haber sido un apóstol del progreso agrario entre mis convécinos y de realizar considerables inversiones en transformar mi explotación, posiblemente tenga que recurrir a un remedio heroico si la situación actual se prolonga mucho o se agrava; vender, tal vez, alguna finca, algunas cabezas de ganado selecto, limitar las inversiones normales de toda explotación en abonos, semillas, piensos, aunque esto a la larga resulte contraproducente. Quien sabe, a lo mejor abandono todo esto y emigro".

Que ningún lector piense que exageramos o que se trata de un caso aislado. En agricultura, no se puede estirar el pie más de lo que de sí dé la manta y nuestro hombre fue precavido y lo tuvo bien en cuenta, pero no contaba con que la "recortaran" la manta, disminuyendo de pronto sus ingresos y aumentando sus gastos, con lo cual los más concienzudos cálculos se vienen a tierra. Casos como este, desmoralizan a los restantes labradores de la parroquia y del término, que de pronto se vuelven aún más recelosos y desconfiados de emprender los caminos que se les ofrecen como seguros en los planes y programas de expansión agraria. Los que emigran y se van del campo sin haber intentado redimirse económica y socialmente sobre el terruño que les vio nacer, "tiran" de los que se quedan con el señuelo de los altos salarios en las zonas industriales u otras naciones europeas; pero los que luchan por abrirse camino transformando sus explotaciones para hacer al fin y a la postre un mal negocio, "frenan" el progreso agrario de la zona porque donde se esperaban mayores beneficios, puede producirse la bancarrota, al no permitir los actuales rendimientos de la agricultura, la amortización de las mejoras realizadas y el mantenimiento de los gastos normales de toda explotación transformada.

VILASUSO

TRACTORES DAVID BROWN



- "990 IMLEMATIC" — 52 HP — 220.000 ptas.
- "880 IMLEMATIC" — 42,5 HP — 189.000 ptas.
- "850 IMLEMATIC" — 35 HP — 175.000 ptas.

"850 Imlematic" — 35 HP — 185.000 ptas. (anchuras mínimas 1,22)

Amplios y bien provistos almacenes de REPUESTOS LEGITIMOS

Todo esto le ofrece su DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Finanzauto, S.A.

COMODOS PLAZOS DE PAGO

Juan Florez, 65.-LA CORUÑA

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

AGENTES DE:

- SANTIAGO: Don Francisco Galán Aradas. — Gómez Ulla, 7.
- EL FERROL: Don Carlos Castelos Martínez. — Avenida del Generalísimo 8.
- CARBALLO: Don Gregorio Ch. — Campo de la Feria
- BETANZOS: Don Francisco Asensi.
- LA TABLILLA: Don Manuel Calviño Fraga
- MELLID: Don Andrés Rodríguez.
- CAMBRE: Don José Castelo

31

La Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos formuló los principios que deben informar la política agraria española

(VIENE DE PRIMERA PLANA).
especialmente por los jóvenes. Ancianos, mujeres y niños, son los brazos con que cuenta la agricultura en muchos términos gallegos.
Esa rentabilidad ha de llegar, en primer lugar, por una acertada política de precios y cuanto comprenda el proceso productivo: la organización, ordenación y regulación de mercados, perfeccionando los canales de distribución e impulsando las transformaciones intermedias, así como la red nacional del frío; ordenación del comercio exterior e interior; mejora de las estructuras agrarias; acción intensiva en la infraestructura del medio rural y acelerando la mejora de todas sus fuentes de riqueza.
Prioridad en las inversiones del Plan de Desarrollo.—En cuanto al Plan de Desarrollo la declaración de la orientación de los cultivos,

los objetivos de la producción, la definición de las técnicas y de los medios conducentes a estos fines, y el orden y prioridad de las inversiones en favor de la agricultura.
Integración en áreas económicas más amplias.—Esa prioridad en las inversiones ha de llevarnos al fin que deseamos: preparar a la agricultura española para su integración en áreas económicas más amplias. Y el total ordenamiento de la producción agraria nacional ha de atender a esa misma finalidad.
La ordenación de las migraciones interiores, la mejora de las estructuras agrarias, la enseñanza y formación profesional y el crédito agrario y fiscal, son otros puntos estudiados ampliamente por la asamblea e incluidos en la declaración de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

Tanto el Ministro de Agricultura, que asistió a una de las sesiones de la asamblea pronunciando un discurso sobre la labor desarrollada por su departamento, como el Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos que presidió la casi totalidad de las sesiones y deliberaciones, han podido percatarse del desasosiego y descontento de los agricultores españoles, pero también de su recta voluntad de colaboración. Si se dijeron cosas fuertes, lo fue en aras de la sinceridad y franqueza que caracteriza a los hombres del campo que gusta de llamar "al pan, pan, y al vino, vino". Y así lo reconoce el Ministro Secretario General del Movimiento en su discurso a los asambleístas, discurso que publicamos a continuación.

"SOIS LA AUTENTICA VOZ DEL CAMPO ESPAÑOL Y VUESTRAS CONCLUSIONES DARAN LUGAR A ORDENES DEL GOBIERNO EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES"

"Comprendo vuestra inquietud y preocupación actual y la necesidad de reforzar la confianza en la prosperidad del campo"

"Se han estudiado aquí las normas de política agraria y se trata ahora de que la Administración se enfrente con el problema en su totalidad"

Comenzó diciendo el ministro que se sentía satisfecho porque, una vez más, se había hablado en la Casa de la Organización Sindical con libertad y autenticidad. Dicen algunos --continúa--, como crítica a nuestro sindicalismo, que está falto de autenticidad, y a mí me gustaría que asistieran a nuestras reuniones para comprobar que no hay nada más auténtico que lo que aquí se habla y se discute. No cabe ninguna duda que en esta asamblea ha hablado el campo, que habéis trabajado en nombre del campo, que sois, la mayor parte, hijos y nietos de labradores, la auténtica voz del campo.

Seguía diciendo el señor Solís que había sacado una consecuencia de la asamblea: la inquietud y preocupación de reforzar su confianza, tan necesaria para que el campo prospere, manifestando que entre estas preocupaciones del agro, él sentía grandemente la derivada de la emigración, ya que al campo no le sobrará mano de obra el día que se mecanice, se industrialice y se comercie en la medida necesaria. Sólo a un campo falto de recursos es al que todo le sobra.

Señaló luego, los diferentes puntos tratados por la asamblea, gloriándolos con brevedad. La cuestión fundamental, base de la reunión --dijo-- ha sido el estudio de las normas de política agraria, y ahora se trata de que la Administración se enfrente con el problema en su

totalidad. Yo sé que, en este sentido, vuestras conclusiones darán lugar a órdenes de Gobierno en favor del campo.

En lo relativo a política de importaciones, dijo el ministro que debe tenerse en cuenta el abastecimiento del pueblo al precio justo y conveniente, y a ello puede contribuir el campo mediante una acertada política agraria. Respecto a la reforma tributaria dijo que los procuradores sindicales defenderían en la asamblea. Habló luego de la política de precios, diciendo que le parecía acertado el deseo de los agricultores de estar presentes por medio de sus organizaciones sindicales, a fin de colaborar en esta materia, que a veces se presenta con tantas dificultades como intereses contrarios. Acabó esta parte de su discurso refiriéndose al I Congreso Nacional de Regantes y a la próxima campaña algodonera.

En la segunda mitad se refirió especialmente al Plan de Desarrollo, diciendo que la Organización Sindical tiene, en cada momento, que revisar y poner al día sus estudios a fin de indicar a la Administración lo más conveniente y, al mismo tiempo, ser los auténticos motores del plan. Tras señalar que el campo español, por medio de sus mejores hombres, debe estar presente en las próximas elecciones a diputados provinciales y procuradores en Cortes, terminó diciendo que se sentía satisfecho por haber convivido es-

tos días con jóvenes y veteranos representantes de nuestro agro, que como en tantas ocasiones anteriores han dialogado con entera libertad para exponer los problemas que el campo tiene. Sus últimas palabras fueron para felicitar a todos los que con su presencia y su trabajo han contribuido al éxito de la asamblea.

La libertad en Rusia y en España

Hace años, a raíz de la terminación de la guerra mundial, llegó al puerto de La Coruña una personalidad de las finanzas europeas, muy ganada por las propagandas marxistas por haber sido aliado con ellos durante la guerra. ¡Qué promiscuación política la de entonces!

A la ilustre personalidad que subió a bordo a recogerlo, le hizo esta pregunta: "¿En qué parte tienen ustedes levantadas las horcas?" "¿Qué horcas?" contestó, el nuestro. "Esas que han levantado ustedes los amigos del régimen y que por lo visto están a lo largo de unos muelles". Nuestro paisano se echó a reír y deshizo en el acto el embuste.

Pues esas radios extranjeras que toman maliciosamente el rábano por las hojas, hacen lo mismo. Vivimos, según ellos, afixados por la intervención de la política de régimen en todos nuestros actos. Pues para ellos, son estas palabras del discurso pronunciado por el Ministro Secretario del Movimiento en el Palacio de Deportes y que recogemos de "Tiempo Nuevo":

"La libertad es algo más serio y más profundo, porque ha de basarse en un orden objetivo y ha de conducirnos hacia la justicia a través de la verdad. Esta libertad es atributo indeclinable del hombre y ha de otorgarse también a los grupos sociales, a las entidades representativas para que puedan jugar con eficacia su papel en el seno de una sociedad bien ordenada. Esta libertad básica es indispensable y por eso nos afanamos por construir un orden objetivo, seguro y suficiente para que esa libertad pueda ser ejercida; porque no se trata de publicar libertades que no se pueden ejercer, sino de establecer un marco de relaciones en el que la actuación y el ejercicio de la libertad sean una consecuencia indudable y lógica".

¿Está claro? Pues a ver como contradicen al Ministro.

Realización favorable en la cotización del ganado de abasto

PERO AUN NO ESTAMOS CONFORMES

(VIENE DE PRIMERA PLANA) que regian con anterioridad a la última baja, y esto, tanto en bovinos como en bueyes, vacas, novillos y toros.

Después de la campaña que se vino realizando por todas las organizaciones agrarias de la provincia, la noticia nos ha llenado de íntima satisfacción. FRIGSA anunció aumentos de precio y peso y esto ha de reflejarse forzosamente en las ferias y mercados de Galicia, porque es sabido que FRIGSA, para bien o para mal, actúa como regulador de los precios en toda la región gallega. Ahora, es para bien.

La subida en la cotización de ganado de abasto vendrá a poner remedio en parte a la crisis económica porque desde hace bastantes meses vienen atravesando los labradores gallegos. Pero no estamos conformes todavía y seguimos reclamando para los productos ganaderos un precio remunerador a la producción de ganado de abasto. Seguimos en contra de toda importación de carne congelada, como a favor de un incremento de la producción. Para conseguir esto último no hay otra solución práctica que la de pagar mejor precio por los terneros grandes; no basta con primarios --novedad de esta temporada y que se agradece-- porque la prima no es estímulo suficiente. Lo que se precisa es aumentar los kilos de carne de producción nacional, y para ello no queda más camino que remunerar justamente al agricultor para que engorde sus terneros hasta un límite de edad y peso que resulte más conveniente al interés nacional.

En una palabra, que lo que solicitamos de FRIGSA es que los terneros se paguen, no por el peso sino por la calidad, y dentro de ésta, a los terneros de mayor peso, es decir, en sentido inverso a como se viene haciendo hoy lo que va en contra de la producción de carne.

Lo que recomendamos a los productores es que intensifiquen sus envíos cooperativos de terneros de abasto. Nos dicen en la U. T. E. C. O. que los días de recogida en FRIGSA son de lunes a jueves, porque aunque es cierto que es hasta el viernes, es muy difícil que lleguen desde tanta distancia a tiempo suficiente para ser sacrificados en dicho día, teniendo que quedar hasta el lunes siguiente, lo cual sería desventajoso.

Propuestas de la Cámara Oficial Sindical Agraria en relación con el Plan de Desarrollo

Recientemente se ha reunido la Comisión Permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de nuestra provincia, para examinar, entre otros asuntos, el Plan de Desarrollo Económico y Social en relación con Galicia y concretamente con la Provincia de La Coruña.

Entre las propuestas elevadas a la Superioridad figuran las siguientes:

- 1.º Que el Centro de Extensión Agraria Regional, sea establecido en Santiago de Compostela.
- 2.º Que se construya un Silo de cereales en el puerto de La Coruña.
- 3.º Que se instale en La Coruña

el Centro de Selección y Acondicionamiento de huevos.

4.º Que los centros de comercialización de la patata previstos para la provincia, se ubiquen en Carballo y Jubia (Narón).

**AGRICULTOR
TOMA EJEMPLO
Y CONCENTRA
TUS TIERRAS**

Pulverizador "MATABI"



ECONOMICO --- PRACTICO --- ELEGANTE



Pulverización a largo alcance: Naranjos, limoneros, manzanos y en general árboles frutales.

De medio alcance: Viñedos, patatas, tomates y en general productos hortícolas y leguminosas.

Desinfección de: cuadras, granjas, corrales, establos y en general locales.

¡AGRICULTOR!
¡AVICULTOR!
¡ARBORICULTOR!
compre hoy mismo su pulverizador, pero que sea...
"MATABI"
porque es el preferido.

TALLERES MECANICOS GOIZPER, S. C. I.
Márlires, 23 -- ANZUOLA (Guipúzcoa)

CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Extensión agraria en Sada Cursillo de Fruticultura en Meirás



Las enseñanzas, fueron eminentemente prácticas y tras la clase de teórica, los alumnos, vigilados y asesorados, ponen en práctica lo aprendido. En la foto, un cursillista realizando una poda de formación "en vaso"

Días pasados, amablemente invitados por el personal de la Agencia del Servicio de Extensión Agraria de Betanzos, asistimos a la clausura de un Cursillo sobre Fruticultura, celebrado en Meirás.

Nada más lejos de mi imaginación, que el cuadro encontrado al entrar en el Salón donde se desarrolló el Curso: El centro, ocupado por una larga mesa, rebosante de amplio surtido de fiambres, aceitunas, conservas, etc. Cristal brillante, dorado vino y cuanto pueda necesitar un exigente gastrónomo en un suculento "vino español". Bien abrigada la mesa, era rodeada de los veinticinco cursillistas, todos ellos de las Parroquias, de Meirás, Mondego y Mosteirón y acompañados por el personal de la Agencia de Extensión en Betanzos, Sres. R. Revuelta, Alvarez, junto con los Inspectores Regionales y adjunto, Sres. Barreiros Etchevers, Martínez Cuétara y Rodríguez Troncosos.

El Jefe de la Agencia, Sr. R. Revuelta, inicia la clausura del Cursillo exponiendo en breves y acertadas palabras: "El provenir frutícola en la Comarca". Seguidamente habla el Ingeniero Inspector Barreiro Etchevers, quien elocuentemente traza la directriz del Servicio, en inseparable contacto con el campesino, ofreciendo la incondicional colaboración e ininterrumpida y sin escatimar sacrificio.

Cierra el acto, el Sr. Troncoso, quien brinda al personal del Servicio como un sincero amigo, participa de sus problemas e inquietudes, e interesado en hallar solución a los mismos.

Y con tan sencillas y sinceras

"AULA AGRICOLA"

Una audición de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

TODOS LOS DOMINGOS
A LA UNA DE LA TARDE.

En tu casa, en el Bar o en cualquier parte donde exista un aparato de radio, no dejes de escuchar todos los domingos "AULA AGRICOLA", conectando con "Radio Juventud de Galicia".

Estas audiciones dedicadas al campo gallego constan de los siguientes espacios:

- Boletín Informativo.
- Divulgación agropecuaria.
- Consultorio.
- Y un concurso mensual para jóvenes campesinos.

"AULA AGRICOLA" te informa, orienta y aconseja. Escucha todos los domingos la audición del campo gallego.

palabras, queda finalizada la labor de estos muchachos, durante 25 días.

En el transcurso del "vino español", nos acercamos a los Sres. Revuelta y Alvarez, profesores del Cursillo, a fin de documentarnos sobre la labor realizada.



En la excursión, uno de los lugares visitados, fue San Miguel de Cabanas, donde tras recorrer los terrenos concentrados, se detuvieron en la aldea, para documentarse "directamente" sobre la magnífica obra realizada por Concentración Parcelaria.

Revuelta y Alvarez, profesores del Cursillo, a fin de documentarnos sobre la labor realizada.

La consecuencia lógica de mi raciocinio, es que ambos, "viven" intensamente el problema de nuestro campo gallego, su identidad de criterios, su identidad de enfoque de proyectos, su identidad de métodos, procedimientos y objetivos, les da ese "sui generis" característico, inimitable del personal del joven, activo y efectivo Servicio de Extensión Agraria.

Transcribo el programa desarrollado. Documentación práctica sobre abonos químicos; capacitación sobre elementales técnicas de poda; variedades adecuadas a la Comarca; control de plagas y enfermedades en frutales; Ordenación frutal y Conservación; Comercialización e industrialización. Todo ello ejecutado y aprendido con preferencia práctica a teórica y desde luego, adaptada a la experiencia y condiciones de nuestra Zona.

Crean y lo atestiguan experimentalmente, que la ordenada explotación de los frutales en Las Mariñas tiene gran provenir.

Las condiciones ecológicas y climáticas son favorables para dicho cultivo; existen variedades de frutales, con excelente mercado, cuya producción es altamente rentable. Ambos señores, me citan nombres de variedades, que las exaltan por su producción y calidad, pero mi



Cuando van adquiriendo madurez, todos los asistentes, toman parte activa en las últimas raciones. Con precisión, se han organizado, grupos de 5 agricultores, que se inician en las nuevas técnicas. El aspecto de estas demostraciones queda plasmado en actividad

inacostumbrado oído no puede captarlas. Si esto lo apunto, es creyendo brindar solución a alguien interesado que esto le ayude. Pero sin embargo, logré retener "Los enanos". Frutales injertados sobre patrones "Dulcin" y "Paraiso", patrones que además de ser adecuados a la mayoría de nuestros suelos, tienen la particularidad de dejar crecer muy poco el injerto y entrar en corto espacio de tiempo en producción, anorrande esa larga espera que requieren la mayoría de las variedades, sobre los patrones corrientes. La primera particularidad, creí, que no supone ventaja alguna, hasta que ellos, me lo aclararon; mi duda se fundamentaba al considerar que en el árbol pequeño, nunca puede ser grande la producción, comparada con los árboles grandes, pero aclaran que en la misma superficie, también entran mayor número de árboles, lo que no sólo compensa la producción unitaria-árbol, sino que la supera en cuanto a superficie. Por otra parte, me aclaran, que los frutales enanos, por su reducido tamaño facilitan las labores de poda, tratamientos y aclaros, lo que significa una mayor rentabilidad del cultivo, por requerir menos mano de obra. Dicen, que la elevación del nivel de vida, lógicamente acarrea consigo una mayor exigencia del consumidor y no tardando, veremos que en las plazas no tendrán venta o al menos buena venta, la fruta que no esté sana y bien presentada; para ello, es necesario un perfecto control de las plagas, lo que naturalmente se consigue mejor, más rápido y con mayor economía, en los "árboles enanos".

Mientras tomo estas notas de los profesores, no falta a nuestro alrededor algún cursillista que me atestigüe la opinión de los extensionistas. Pero tampoco dejo de observar la camaradería espontánea, surgida entre los Ingenieros y los campesinos, llamándome poderosamente la atención, la confianza con que fueron acogidos, "el calor" que les



Los Cursillistas, sobre el terreno, escuchan la explicación del Agente de Extensión Agraria, sobre reconocimiento de los órganos de fructificación

rodea y ese indescriptible "sello" de todo el personal, lo repito, del personal de tan entusiasta Servicio.

Amablemente, me ceden unas fotografías, de algunas de las actividades desarrolladas durante la celebración del Cursillo.

Deseándoles grandes éxitos en su maravilloso trabajo, que nunca se vea mermado este ímpetu arrollador y... también rogándoles que su presencia sea más frecuente en las Parroquias de nuestro Ayuntamiento de Sada (lo que me prometieron formalmente) estrechando orgulloso su mano.

LUIS AGEITOS

"En la Asamblea Nacional de Campesinos se habló claro y fuerte"

"Hacia una Ley Orgánica de la Agricultura española"

"Las importaciones de carne congelada causaron gran quebranto a la economía agraria de Galicia"

(Declaraciones del Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Antonio Bello Vizoso)

—¿Cuáles han sido, a su juicio, las notas peculiares de esta última Asamblea Nacional?

--Varias, pero destacaré solamente las principales. La unanimidad de criterio entre los representantes económicos y sociales respecto de todos y cada uno de los problemas abordados por la asamblea, demostrando la unidad de cuantos trabajan en la agricultura conscientes de que lo social y lo económico tienen hondas raíces comunes. No se dió un solo caso en que los trabajadores mostrasen su disconformidad con los empresarios o éstos con aquéllos al estudiarse cada uno de los puntos que a unos u otros afectaban más directamente. La absoluta libertad con que se emitieron todos los criterios y opiniones. Se habló claro y fuerte, sin cortapisas de ninguna clase. La pujanza de la Organización sindical agraria, con su Hermandad Nacional además se advierte dentro de las filas del sindicalismo agrario español como un numeroso grupo de hombres jóvenes, con preparación, patriotismo y espíritu renovador, vienen empujando con fuerza y demostrando que contamos con un cuadro de economistas, sociólogos, técnicos y políticos capaces de llevar adelante las justas aspiraciones de los hombres del campo.

—¿Qué temas preocuparon más a la Asamblea?

--Todos, porque todos eran de la mayor importancia y trascendencia. Importaciones, reforma tributaria, precios, comercialización, crédito agrario y fiscal, y en fin, todo un conjunto de temas y problemas que se abordan, plantean y trata de buscarles solución en un ambicioso proyecto de Ley Agraria, que las organizaciones sindicales agrarias luchan por su promulgación. Se trata de un Ley de Bases para el desarrollo y fomento de la agricultura española.

—¿Por dónde debemos empezar...?

--¡Hombre!... el problema es total, pero "primun vivere"... Mientras se van llevando a cabo planes de mejora a largo plazo, es necesario garantizar a los agricultores un mínimo vital digno. Así, es preciso que se nos diga, a través de planes indicativos, lo que desde el punto de vista nacional, de cara al comercio interior y exterior,

debemos de producir preferentemente y que para esas producciones se garanticen unos precios remuneradores y revisables para cada campaña. El agricultor no debiera correr más albur --y no es poco-- que el que se deriva de la propia naturaleza del trabajo y del medio agrícola y que determinan la mayor o menor cosecha. Tierras y hombres al servicio de la economía nacional, pero esta a su vez, garantizando a los cultivadores unas remuneraciones que les permitan un digno nivel de vida.

—¿Desde el punto de vista regional, qué problemas son de mayor interés de los estudiados por la Asamblea?

--Y no se puede hablar propiamente de "agricultura regional o provincial", sino de "agricultura nacional". Naturalmente, que las importaciones de carne congelada afectan gravemente a la cotización de nuestro ganado de abasto y de ello se resiente la pobre economía individual de los labradores gallegos, así como las importaciones de huevos, de quesos, etc. Pero como dije, nuestros problemas específicos no pueden encontrar una solución aislada, sino concertada con los de las restantes regiones españolas y de ahí que todos estemos interesados en una verdadera ordenación de la producción agraria dentro de la que cada región, con arreglo a suelo y clima, desempeña su propio papel y coopere al superior interés nacional.

—¿Confía usted en los resultados positivos de esta Asamblea?

--Naturalmente. Produjo un fuerte impacto como lo demuestra que algunos departamentos ministeriales traten de justificar ciertas medidas que la Asamblea reputó como causa del mal-estar de los agricultores. Y el propio Ministro General del Movimiento dijo en su discurso: "Vuestras conclusiones darán lugar a órdenes del Gobierno en defensa de los agricultores". Tengo la completa seguridad que esas medidas no se harán esperar.

Consultorio Técnico Jurídico Social

CUPON NUMERO 150

que debe ser devuelto a las consultas que nuestros lectores nos dirijan

JUSTICIA Y DERECHO

Por JOSE MANUEL LIAÑO FLORES
Jefe de los Servicios Jurídicos

RETRACTO ARRENDATICIO. — ACCIONANTE NO CULTIVADOR DIRECTO Y PERSONAL

Sabido es que el artículo 16 del Reglamento de Arrendamientos Rústicos vigente de 29 de abril de 1959 establece que en todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada de porción determinada o de participación indivisa de la misma podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión mediante los reembolsos determinados en el artículo 1518 del Código Civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por el precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto además de los citados reembolsos.

Y este derecho de retracto regulado por este artículo señala asimismo la Ley que será preferente a los demás retractos establecidos en el Código Civil y en las legislaciones forales, con excepción de los comuneros en el caso de que el condominio lleve en la copropiedad más de tres años, y del de colindante en todo caso. Sin embargo cuando el retracto se ejercitare por colono que lo fuere a virtud de arrendamiento protegido solo prevalecerá sobre el mencionado derecho el correspondiente a los comuneros en quienes concurrese la circunstancia de tiempo antes expresada.

También es conocido que tiene la condición de arrendamiento protegido aquel en el que el arrendatario cultiva directa y personalmente la finca o fincas arrendadas y paga una renta inferior a cuarenta quintas métricas de trigo.

A la vista de todo lo anterior es evidente que no puede gozar de la consideración legal de arrendatario cultivador directo y personal el que no tenga la previa cualidad de labrador, porque la protección que el ordenamiento rústico otorga a los colonos lo es, en cuanto que la tierra constituye un instrumento de trabajo que absorbe su actividad o la de sus familiares, por lo que cuando no se tiene no puede prosperar la acción de retracto de colonato, de acuerdo con el espíritu de las leyes de 23 de julio de 1942 y 18 de marzo de 1944, que se manifiesta a través de su exposición de motivos.

En un caso análogo al que comentamos, se dictó sentencia en 25 de mayo de 1961 por la Audiencia Territorial, confirmando la del Juzgado de Betanzos, que negó el derecho de retracto a un accionante en quien no concurría esta condición, frente al ejercitado por un colindante de la misma finca arrendada.